



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



CONVOCATORIA
PLAZAS VACANTES SIN COBERTURA
CICLO ACADÉMICO 2021

Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocan al personal con categoría de MÉDICO NO FAMILIAR, a participar en los procesos de selección de los cursos de Especialización destinados a ocupar las Plazas Vacantes Sin Cobertura de acuerdo al siguiente cuadro:

CURSOS DE ESPECIALIDAD DE RAMA DERIVADAS DE CIRUGÍA						
ESPECIALIDAD Y DURACIÓN	OOAD Y SECCIÓN SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	No. DE PLAZA	SEDE ACADEMICA	BECAS
ANGIOLOGÍA 3 AÑOS	COAHUILA SECCIÓN XII	PIEDRAS NEGRAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 11	5362	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 CMN TORREÓN	1
		MONCLOVA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 7	5991	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN OCCIDENTE	1
	TAMAULIPAS SECCIÓN X	CD. REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 270	25447	HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA 34 CMN MONTERREY	1
CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA 3 AÑOS	TAMAULIPAS SECCIÓN X	CD. MADERO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 06	2083	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 CMN TORREÓN	1
		CD. REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 270	25442	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 21 MONTERREY	1
TOTAL						5

CURSOS DE ESPECIALIDAD DE RAMA DERIVADAS DE MEDICINA INTERNA						
ESPECIALIDAD Y DURACIÓN	OOAD Y SECCIÓN SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	No. DE PLAZA	SEDE ACADEMICA	BECAS
DERMATOLOGÍA 3 AÑOS	OAXACA SECCIÓN XXVIII	TUXTEPEC	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 03	1829	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	1
	TAMAULIPAS SECCIÓN X	CD. REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 270	25556	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN SIGLO XXI	1
NEUROLOGÍA 3 AÑOS	TAMAULIPAS SECCIÓN X	CD. REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 270	25592	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY	1
				25547	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	1
	SONORA SECCIÓN XIII	CD. OBREGÓN	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 02	3007	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN OCCIDENTE	1
	GUERRERO SECCIÓN XVII	ZIHUATANEJO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 08	107	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN SIGLO XXI	1
CARDIOLOGÍA 3 AÑOS	COAHUILA SECCIÓN XII	NUEVA ROSITA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 24	8664	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 CMN TORREÓN	1
				GUERRERO SECCIÓN XVII	ZIHUATANEJO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 08
GASTROENTEROLOGÍA 3 AÑOS	TAMAULIPAS SECCIÓN X	CD. VICTORIA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 01	10597	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY	1
				VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	COATZACOALCOS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 36
TOTAL						10

CURSOS DE ESPECIALIDAD DE RAMA DERIVADAS DE MEDICINA INTERNA O URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS						
ESPECIALIDAD Y DURACIÓN	OOAD Y SECCIÓN SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	No. DE PLAZA	SEDE ACADEMICA	BECAS
MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO 2 AÑOS	COAHUILA SECCIÓN XII	NUEVA ROSITA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 24	8853	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 CMN TORREÓN	1
				30417	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 2 CD. OBREGÓN - SONORA	1
	CHIHUAHUA SECCIÓN VIII	HIDALGO DEL PARRAL	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 23	30418	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN OCCIDENTE	1
				30419	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN PUEBLA	1
				30420	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 CMN DEL BAJIO - LEÓN	1
				25611	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 6 CIUDAD MADERO	1
	TAMAULIPAS SECCIÓN X	CD. REYNOSA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 270	25612	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 CMN VERACRUZ	1
				25613	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	1
				25542	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN SIGLO XXI	1
	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	MONTERREY	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 17	46690	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY	1
	TOTAL					

CURSOS DE ESPECIALIDAD DE RAMA DERIVADAS DE PEDIATRÍA						
ESPECIALIDAD Y DURACIÓN	OOAD Y SECCIÓN SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	No. DE PLAZA	SEDE ACADEMICA	BECAS
MEDICINA DEL ENFERMO PEDIÁTRICO EN ESTADO CRÍTICO 2 AÑOS	SONORA SECCIÓN XIII	CD. OBREGÓN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 01	18038	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 CMN TORREÓN	1
		HERMOSILLO	HOSPITAL GINECO-PEDIATRÍA	7632	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 CMN MONTERREY	1
PEDIATRÍA EN SERVICIOS DE URGENCIAS 2 AÑOS	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	XALOSTOC	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 76	10346	HOSPITAL DE PEDIATRÍA - CMN OCCIDENTE	1
TOTAL						3

- REQUISITOS**
 - 1.1 Ser trabajador de base del régimen ordinario de la categoría convocada.
 - 1.2 Antigüedad laboral en el IMSS de 5 años mínima y 20 años como máxima.
 - 1.3 Dos años de experiencia en la especialidad troncal dentro del Instituto.
 - 1.4 Edad igual o menor a 40 años (haber nacido después del 1º de marzo de 1981).
 - 1.5 Haber realizado y concluido su especialidad troncal a través del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).
 - 1.6 Aprobar el Examen de Selección aplicado por el IMSS.

- REGISTRO**

El registro electrónico de datos por Internet (Pre-Inscripción) consiste en:

 - 2.1 Registro con el llenado de datos en la solicitud de inscripción e integración del expediente electrónico del aspirante. Debes adjuntar la documentación oficial solicitada, digitalizada y legible en formato jpg. Se deberá realizar directamente por el aspirante a través de la siguiente dirección electrónica: <http://educacionensalud.imss.gob.mx>
 - 2.2 Exclusivamente del 01 al 31 de diciembre del 2020 y hasta las 23:59 horas.
 - 2.3 Impresión de "Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado".
 - 2.4 Después de terminar el registro completo de tus datos por Internet y haber integrado tu expediente electrónico, debes imprimir necesariamente dentro del periodo estipulado del 01 al 31 de diciembre del 2020 y hasta las 23:59 horas, por duplicado la "Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado". Nota: Se sugiere resguardar en digital, en caso de pérdida.

NOTA: En el IMSS, todo este proceso se encuentra automatizado, por lo que en caso de que no imprimas tu "Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado" antes de las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2020 en ninguna circunstancia es posible modificar el sistema y no podrás continuar con el proceso de registro, por lo que recomendamos imprimir el mismo día del registro y resguardarla en formato digital.

Antes de iniciar el registro, verifica que cuentes con todos los documentos con las características solicitadas. Documentos que integran el expediente electrónico:

- Identificación oficial (INE, PASAPORTE).
 - Acta de Nacimiento.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) digital.
 - Título de licenciatura en medicina.
 - Cédula de licenciatura en medicina.
 - Certificado de calificaciones de especialidad troncal.
 - Título de especialidad troncal, no se acepta en trámite.
 - Cédula de especialidad troncal, no se acepta en trámite.
 - Certificado de calificaciones de especialidad troncal.
 - Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT 09), con marca de ocupación 00, Definitiva.
 - Tarjetón de pago correspondiente a la quincena 22/2020.
- Especificaciones que deben cumplir los documentos digitalizados:**
- Los documentos ingresados son responsabilidad del aspirante.
 - Toda la documentación deberá ser legible, revise antes de adjuntar.
 - Si no cumple con las especificaciones se cancela el registro y la participación en el concurso.
 - Los archivos deben subirse con el nombre especificado igual que en la columna "NOMBRE", en mayúsculas, sin espacios, sin acentos y sin símbolos.

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE IMAGEN	RESOLUCIÓN	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	NOMBRE
IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE ANVERSO	COLOR O BLANCO Y NEGRO AMBAS CARAS	300 X 300 PÍXELES POR PULGADA	400 KB	JPG	IDENTIFICACIÓN 1
IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE REVERSO					IDENTIFICACIÓN 2
ACTA DE NACIMIENTO					ACTA DE NACIMIENTO
CURP (DIGITAL)					CURP
CONSTANCIA ENARM					ENARM
TÍTULO LICENCIATURA ANVERSO					TÍTULO LIC. 1
TÍTULO LICENCIATURA REVERSO					TÍTULO LIC. 2
CÉDULA PROFESIONAL LICENCIATURA ANVERSO					CÉDULA LIC. 1
CÉDULA PROFESIONAL LICENCIATURA REVERSO					CÉDULA LIC. 2
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES LICENCIATURA TÍTULO DE TRONCAL ANVERSO					CERTIFICADO LIC.
TÍTULO DE TRONCAL REVERSO					TÍTULO TRONCAL 1
CÉDULA PROFESIONAL DE TRONCAL ANVERSO	TÍTULO TRONCAL 2				
CÉDULA PROFESIONAL DE TRONCAL REVERSO	CÉDULA TRONCAL 1				
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES TRONCAL	CÉDULA TRONCAL 2				
POPV (BT-09)	CERTIFICADO TRONCAL				
TARJETÓN DE PAGO	BT-09				
	TARJETÓN DE PAGO				

- Acceso al Registro en Línea.**
- Generación de cita para la entrega de documentos.
 - Para la entrega de documentación es necesario obtener una cita, la podrás generar a partir de que imprimas tu "Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado" y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2020. Sin cita, es inútil que te presentes.
 - Los aspirantes deberán entregar personalmente en el Centro de Recepción de Documentos en la fecha y hora de su cita, en un folder color crema tamaño carta con el nombre escrito claramente en la solapa, iniciando por apellido, así como la especialidad por la que concursan. (Acreditándose con una identificación oficial), los siguientes documentos:
 - Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado.
 - Los aspirantes que realizaron su especialidad troncal fuera del IMSS deberán entregar "Constancia ENARM original o copia certificada por la institución que la resguarda".
 - Los aspirantes que realizaron su especialidad troncal en el IMSS deberán entregar una copia simple de su Constancia ENARM.
 - A cambio de la entrega de tu documentación, recibirás un "Folio de inscripción", que te acredita como participante en el proceso de selección. Resguárdalo de manera adecuada ya que es indispensable para recoger la carta de pre-aceptación, en caso de resultar seleccionado.
- CENTRO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**
Coordinación de Educación en Salud.
Av. Cuauhtémoc No. 330, esq. Dr. Ignacio Morones Prieto, Col. Doctores (sótano), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06725, Ciudad de México, entrada principal del C.M.N. Siglo XXI.
- Acceso para Agendar cita:**
<http://educacionensalud.imss.gob.mx>
- EXAMEN**
 - 3.1 La fecha y hora de la aplicación del Examen de conocimientos médicos se publicará a través de la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS en su página <http://www.sntss.org.mx> y de la Coordinación de Educación en Salud, <http://educacionensalud.imss.gob.mx> a partir del 07 de enero del 2021.

El examen se aplicará en la Ciudad de México
Centro de Capacitación y Calidad en Centro Médico Nacional Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
 - RESULTADOS**
 - 4.1. Los resultados del Examen se darán a conocer el día 22 de enero de 2021 a través de la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS en su página <http://www.sntss.org.mx> y de la Coordinación de Educación en Salud, <http://educacionensalud.imss.gob.mx>
 - 4.2. La selección de la Plaza Vacante sin Cobertura que ocupará el trabajador al egresar del curso de especialización, así como la entrega de la Carta de Aceptación al curso de Posgrado y el Dictamen de Beca, se realizarán el 29 de enero de 2021 a las 10:00 hrs. en el Aula Magna del SNTSS, ubicado en Zamora No. 107, 2º piso, Col. Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
 - CONDICIONES GENERALES**
 - 5.1 Estos cursos contarán con reconocimiento institucional.
 - 5.2 El aval universitario se otorgará si cuentan con constancia de seleccionado de ENARM de su especialidad troncal y de acuerdo con la Sede Académica asignada.
 - 5.3 La selección y asignación de sede para el curso de especialización se hará en estricto orden decreciente de calificaciones (integrada por su calificación en la especialidad troncal y el examen de selección aplicado por el IMSS) y se dará a conocer al mismo tiempo que los resultados del examen.
 - 5.4 La plaza sin cobertura que el trabajador ocupará a su egreso del curso de posgrado, será seleccionada personalmente por el interesado en estricto orden decreciente de las calificaciones obtenidas en el examen.
 - 5.5 En caso de empate, se considerará la asiduidad del trabajador.
 - 5.6 En caso de resultar seleccionado y aceptar realizar el curso de especialización, serán cancelados los cambios (adscripción, turno, rama, residencia) que el trabajador tenga registrados en Bolsa de Trabajo.
 - 5.7 Los cursos de especialización darán inicio el 1 de marzo de 2021, previa asistencia al curso propedéutico que se efectuará del 16 al 28 de febrero de 2021, en las sedes seleccionadas.
 - OBLIGACIONES**
 - 6.1 Los trabajadores que obtengan una Beca asumirán las obligaciones establecidas en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, Reglamento de Médicos Residentes en Período de Adiestramiento en una Especialidad y el Reglamento Interior de Trabajo insertos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como la Norma Oficial Mexicana de Educación en Salud NOM 001-SSA3-2012, Educación en Salud. Para la organización y funcionamiento de Residencias Médicas.
 - 6.2 Al término del curso de la especialidad, el trabajador deberá tomar posesión de la plaza de la cual firmó Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante durante el evento de selección de Plazas Vacantes del Programa de Plazas Vacantes sin Cobertura, en la fecha establecida de acuerdo a los lineamientos que se emitirán para los Médicos Becados que egresan de la Residencia, tomando en consideración que estarán sujetos a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Bolsa de Trabajo, por lo que no se podrá efectuar ningún movimiento hasta dos años posterior a la toma de posesión de la plaza, aún cuando se cuente con candidato 08 sustituto de la misma especialidad en los listados de Candidatos de Nuevo Ingreso
 - ACLARACIONES SUSTANTIVAS**
 - 7.1 Si la información que nos proporcionas se encuentra falseada, o ilegible se cancelará tu participación en cualquier etapa de este proceso.
 - 7.2 La falsificación de documentos se considera un delito cuando se cause algún perjuicio a la persona, al Estado o se intente obtener algún beneficio.
 - 7.3 NO PODRÁN participar en esta convocatoria los aspirantes que se encuentren en la siguiente circunstancia:
 - Estar sujeto a demanda penal, estatal o federal ni tener proceso legal vigente en contra del IMSS.

Los casos no previstos en el presente Convocatoria serán atendidos por la Coordinación de Educación en Salud, la Secretaría de Asuntos Técnicos del C.E.N. del S.N.T.S.S. y la Comisión Nacional Mixta de Becas.

Todo trámite de esta Convocatoria es gratuito
Ciudad de México a 17 de Noviembre de 2020

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Dr. Arturo Olivares Cerda

Dr. Cándido León Montalvo
Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

Lic. Karen Cristina Ruiz González
Representante Institucional

C. Mónica García Hernández
Representante Sindical